



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

7161

Aprobación modificación del Reglamento municipal de abastecimiento de agua. Expediente 1241/2026

El Pleno del Ayuntamiento de Esporles en sesión extraordinaria y urgente celebrada día 16 de junio de 2026, aprobó inicialmente la modificación del Reglamento municipal de abastecimiento de agua. Expediente 1241/2026

Queda expuesto al público, el presente acuerdo provisional, por el plazo de 30 días a partir de su publicación en el BOIB, de acuerdo con lo establecido al art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En caso de que no se presenten reclamaciones, el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado y se publicará en el BOIB el texto íntegro de la ordenanza.

Esporles, documento firmado electrónicamente (9 de julio de 2026)

El alcalde

Josep Maria Ferrà Terrassa)

